NACIONAL

Enviará López Obrador carta a TEPJF para que expliquen cómo acatar la resolución de editar las conferencias matutinas

7 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que recibió una confirmación del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que se editen las conferencias matutinas que el órgano judicial considere que infringen las normas electorales, y adelantó que enviará una carta para argumentar que es imposible editarlas.

“Recibimos la confirmación del **Tribunal Electoral** para que se editen las **conferencias mañaneras o matutinas**. El asunto es que vamos a enviar una carta el día de hoy, porque es imposible editarlas, ¿cómo las editamos? Nos tendrían que orientar, porque no están hablando de quitarlas, no es censura, ellos mismos ya resolvieron que es parte de nuestra libertad de expresión y no las pueden prohibir”, declaró el presidente López Obrador en la conferencia matutina del 7 de mayo.

Además, el presidente **López Obrador** dio a conocer que propondrá al Tribunal que aquellas conferencias que consideren que violan la normativa electoral se bajen por completo en cuanto se les informe.

“Les vamos a hacer algunas sugerencias, una de ellas es que nos informen de manera rápida cuando consideren que se están infringiendo los procedimientos, las leyes, las normas, que nos avisen y **bajamos completa la conferencia**, pero lo tendríamos que hacer al día siguiente o cuando nos llegue de inmediato el aviso”, declaró el presidente López Obrador.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/enviara-lopez-obrador-carta-a-tepjf-para-que-expliquen-como-acatar-la-resolucion-de-editar-las-conferencias-matutinas
Descargado el 22 de noviembre de 2026.